



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 180

CASTRO, 15 de febrero de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 13 de febrero de 2017, suscrito entre este Municipio y don **HERNAN RIGOBERTO AGÜERO URIBE**, chileno, cédula de identidad número _____ será de prestación de servicio por concepto presentaciones artísticas del Conjunto Folclórico "Apahuén" en el Festival Costumbrista Chilote el día 18 de Febrero 2017 en el Parque Municipal de la Ciudad de Castro; documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv/Avh/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE